PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN UOC DE PRECIOS REFERENCIALES N° 03/2024

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454//2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **441774**
b) Nombre del llamado: ADQUISICIÓN DE PIOLAS BANDERAS Y OTROS.
c) Modalidad: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

Que la Resolución DNCP 454//2024 de fecha 15 de febrero de 2024, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley 7021/22" en referencia al Art. 42 de la mencionada ley, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.----------
La estimación de costos fue realizada por Jefa de la Sección Suministros y Patrimonio de la Circunscripción Judicial de Concepción, Lic. Angeles Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N° 9823/23".----------
En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (TRES) precios obtenidos de las siguientes fuentes:----------
a) Precios de bienes similares publicados en páginas Web,
b) Precios de ID adjudicados publicados en la DNCP.
c) Presupuesto de potencial oferente

La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias obtenidas de tres fuentes combinadas.----------

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.----------

ROSSEMARIE LESME DE FISCHER
Firmado digitalmente por ROSSEMARIE LESME DE FISCHER
Fecha: 2024.04.29 11:25:52 -04'00'

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 22/04/2024

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 454/2024** de fecha 15 de febrero 2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ID 441.774 - ADQUISICIÓN DE PIOLAS, BANDERAS Y OTROS**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de marcado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	PIOLA MARITIMA PÓR ROLLO	900.000	SAMAS S.A.	700.000	ferremas.com.py	614.702	ubuy.com.py	738.234	
2	PIOLA MULTIUSO POR ROLLO	600.000	SAMAS S.A.	300.000	ferremas.com.py	243.500	ecom.syopar.com.py	381.167	
3	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	219.000	SAMAS S.A.	210.000	ID 424.236	270.000	ID 434.342	233.000	
4	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	159.000	SAMAS S.A.	168.000	ID 436.898	140.000	ID 424.236	155.667	
5	TELA	23.600	SAMAS S.A.	20.000	mariojoa.com	20.428	ID 436.168	21.343	

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	Mg. Angeles Ma. G. Argüello O. Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATO Nº 115/2023

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor Comandante de las Fuerzas Militares, **GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA,** con Cédula de Identidad N° **868.697**, nombrado por Orden General Nº 348 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de fecha 16 de noviembre de 2023, denominado en adelante la "**CONTRATANTE"**, por una parte, y por la otra, la empresa **FRANCIS EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela,** con RUC Nº **787858-3**, domiciliada en calle Juan Ángel Benítez entre Carmelo Peralta y Padre Molas, Coronel Oviedo - República del Paraguay, Teléfono (0521) 203-686, representada para este acto por el Señor **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ,** con Cédula de Identidad Nº **787.858**, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS VARIOS PARA LA DIMABEL",** para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. **<u>Cláusula Primera</u>: Objeto.**

   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura del Llamado a Contratación Directa Nº 53/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS VARIOS PARA LA DIMABEL"**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **<u>Cláusula Segunda</u>: Documentos Integrantes del Contrato.**

   2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:----------

   a) Contrato;----------
   b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;----------
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Contractuales publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------
   e) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;--
   f) La Resolución de Adjudicación Nº 238/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023 emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------
   g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato;----------
   h) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante;----------
   i) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios.----------

FRANCI
Emprendimientos
Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CONTRATO Nº 115/2023

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **434.342.**----------

EJERCICIO FISCAL 2023

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Adjudicado
2023	1	1	08	323	10	001	99	Gs. 1.220.000
TOTAL								**Gs. 1.220.000**

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Nº 53/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS VARIOS PARA LA DIMABEL"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 "Comando en Jefe". La Adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación Nº 238 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 20 de noviembre de 2023.----------

5. **Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS VARIOS PARA LA DIMABEL								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Gs. (+IVA)	Precio Total Gs. (+IVA)
5	Bandera	Unidad	Unidad	2	Franci	Nacional	270.000	540.000
6	Bandera	Unidad	Unidad	2	Franci	Nacional	340.000	680.000
TOTAL GUARANIES - FRANCISCO ROTELA								1.220.000

El monto total adjudicado del presente contrato para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la suma de **Gs. 1.220.000 (Guaraníes un millón doscientos veinte mil).** El Banco y Número de cuenta del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta bancaria es **Banco Visión** con Cuenta Corriente Nº **0000000900019125.**----------

FRANCI
Emprendimientos
José A. Benítez 136 e/ Carmelo Peralta
Sorcal Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 436

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO Nº 96/2023

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS - PLURIANUAL

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** con **C.I. Nº 3.184.572**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **LUIS EDUARDO SALOMÓN NUNES,** con **C.I. Nº 1.490.720,** quien concurre en representación de la firma **SALOTEX S.R.L., con RUC Nº 80019889-1,** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en Jejui N° 128 C/ Independencia Nacional, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS - PLURIANUAL"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2023 - 2024; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 15/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS - PLURIANUAL"**, con **ID Nº 436168**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes:

a) Contrato; ----------
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP (reporte); ----------
d) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;
e) La Orden Particular Nº 558 de fecha 23 de noviembre de 2023, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; ----------
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; ----------
g) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante; ----------
h) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios. ----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos;

SALOTEX S.R.L.

en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **436168**. ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2023	1	1	53	321	10	1	99	308.066
2023	1	1	53	322	10	1	99	2.548.140
2023	1	1	53	323	10	1	99	1.576.258
2023	1	1	53	324	10	1	99	2.019.212
TOTAL								**6.451.676**

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2024	SUJETO A APROBACION PRESUPUESTARIA, PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION – EJERCICIO FISCAL 2024|							188.608.324
TOTAL								**188.608.324**

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS - PLURIANUAL"**, con **ID N° 436168**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 558 de fecha 23 de noviembre de 2023.----------

SALOTEX S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

5. **<u>Cláusula Quinta</u>: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.**

SALOTEX S.R.L.								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Tela 600 cuadrille color verde en rollo de 50 mts	Metros	UNIDAD	42	MODATEX	CHINA	13 407	563 094
2	Tela gabardina varios colores	Metros	ROLLO	119	CHANXING	CHINA	8 107	964 733
3	Tela diolen color azul	Metros	ROLLO	100	CHANXING	CHINA	5.107	510.700
4	Tela diolen color blanco	Metros	ROLLO	100	CHANXING	CHINA	5.107	510 700
5	Tela diolen color rojo	Metros	ROLLO	100	CHANXING	CHINA	5.107	510 700
6	Media de toalla	Unidad	UNIDAD	200	Ph2	NACIONAL	9 507	1 901 400
8	Traje azul faena	Unidad	UNIDAD	250	Ph2	NACIONAL	134 407	33 601 750
9	Traje de presentación c/birrete	Unidad	UNIDAD	150	Ph2	NACIONAL	124 407	18 661 050
10	Anatómico	Unidad	UNIDAD	141	SOUND	CHINA	7 007	987 987
12	Camisa celeste m/larga	Unidad	UNIDAD	160	Ph2	NACIONAL	94 407	15 105.120
14	Campera camuflada	Unidad	UNIDAD	100	Ph2	NACIONAL	337 407	33 740 700
20	Friza mangas largas	Unidad	UNIDAD	180	Ph2	NACIONAL	34 407	6.193 260
22	Pantaloncito para deporte color negro	Unidad	UNIDAD	120	Ph2	NACIONAL	14 407	1 728 840
25	Traje azul c/kepis	Unidad	UNIDAD	120	Ph2	NACIONAL	150 107	18 012.840
26	Traje azul para trabajo	Unidad	UNIDAD	20	Ph2	NACIONAL	167 407	3 348 140
39	Camisaco	Unidad	UNIDAD	20	Ph2	NACIONAL	127 407	2 548.140
40	Guardapolvo blanco con pantalón	Unidad	UNIDAD	5	Ph2	NACIONAL	137 407	687.035
41	Guante blanco	Unidad	UNIDAD	100	Ph2	NACIONAL	9 407	940 700
44	Almohada	Unidad	UNIDAD	50	SUPERSPUMA	NACIONAL	24 407	1 220 350
46	Colchón c/forro	Unidad	UNIDAD	57	SUPERSPUMA	NACIONAL	275 407	15 698.199
47	Cordon blanco para bota	Unidad	UNIDAD	100	Ph2	NACIONAL	7 007	700.700
48	Edredón doble faz	Unidad	UNIDAD	80	Ph2	NACIONAL	142 407	11 392 560
49	Escudo para pabellón nacional 20 cm de diámetro	Unidad	UNIDAD	40	Ph2	NACIONAL	16 407	656 280

x4m=20.428
x4m=20.428
x4m=20.428

SALOTEX S.R.L.

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO**, con RUC N° 1175492-3, domiciliada en Celsa Speratti esquina Artigas, de la ciudad de Luque, de la República del Paraguay, con número de teléfono (0981) 471-971, correo electrónico comercialcelestial@gmail.com, representada para este acto por la Señora GUILLERMINA LEZCANO LEZCANO, con cédula de identidad N° 1.175.492, en carácter de Propietaria, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Textiles y Vestuarios y Otros, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;

c) Los datos cargados en el SICP;

d) La oferta del proveedor;

e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(NO APLICA)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424236.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 32/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 990.

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01 REMERA TACTICA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-10 322	53102701-002	Remera Táctica	Unidad	UNIDAD	132	CELESTIAL	NACIONAL	109.333	14.431.956
									Precio Total	14.431.956

LOTE Nº 02 REMERA MANGAS CORTA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-10 322	53103001-001	Remera mangas corta sin cuello	Unidad	UNIDAD	130	CELESTIAL	NACIONAL	22.500	2.925.000
									Precio Total	2.925.000

LOTE Nº 03 JUEGO DE UNIFORME TIPO E

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-10 322	53102703-001	Juego de Uniformes Tipo E Camuflado	Unidad	UNIDAD	143	CELESTIAL	NACIONAL	318.000	45.474.000
									Precio Total	45.474.000

LOTE Nº 04 DELANTAL DE CUERINA

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 323	53102706-004	Delantal de cuerina	Unidad	UNIDAD	3	CELESTIAL	NACIONAL	47.000	141.000
									Precio Total	141.000

OTE Nº 06 VESTUARIO PARA QUIROFANO FORRO PARA ARCO EN C

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	53102712-002	Vestuario para Quirofano Forro para arco en C	Unidad	UNIDAD	20	CELESTIAL	NACIONAL	56.800	1.136.000
									Precio Total	1.136.000

LOTE Nº 11 VESTUARIO PARA QUIROFANO PANTALON, TAMAÑO GRANDE

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-7 322	53102712-002	Vestuario para Quirofano Pantalon, Tamaño Grande	Unidad	UNIDAD	70	CELESTIAL	NACIONAL	88.500	6.195.000
									Precio Total	6.195.000

LOTE Nº 16 DELANTAL PARA COCINERO

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 322	53102704-003	Delantal para cocinero	Unidad	UNIDAD	18	CELESTIAL	NACIONAL	64.900	1.168.200
									Precio Total	1.168.200

LOTE Nº 20 BANDERAS

Item	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,80 mts x 1,20 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	85.000	2.125.000
2	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	299	Celestial	Nacional	74.500	22.275.500
3	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional medidas 1,80 mts x 1,20 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	98.000	2.450.000
4	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional en seda medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	200	Celestial	Nacional	84.000	16.800.000
5	1-2 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	140.000	3.500.000
6	1-2 323	55121706-003	Bandera Policía Nacional razo doble faz medidas de 1,50 mts x 0,90 cm	Unidad	UNIDAD	25	Celestial	Nacional	142.400	3.560.000
7	1-2 323	55121706-003	Bandera de la Dirección General de Administración y Fianzas de la Policía Nacional	Unidad	UNIDAD	15	Celestial	Nacional	250.000	3.750.000
8	1-7 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas de 2,00 mts x 1,30 cm	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	210.000	210.000

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

NCIA

CONTRATO N° 271/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS Y OTROS" – ID 424236.

9	1-7 323	55121706-002	Bandera Pabellón de la República del Paraguay medidas de 1,60 mts x 1,00 cm	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	209.500	209.500
10	1-7 323	55121706-003	Bandera Direccion General Sanidad Policial	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	240.000	240.000
11	1-7 323	55121706-003	Bandera Direccion del Hospital Central de Polica Rigoberto Caballero	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	240.000	240.000
12	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad DGSP	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	280.000	280.000
13	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad - DHCPRC	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	290.000	290.000
14	1-7 323	55121706-002	Estandarte de Unidad - DGSP - HOSPITAL REGIONAL	Unidad	UNIDAD	1	Celestial	Nacional	290.000	290.000
15	1-5 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas 1,50 metros de largo por 0,90 cm de ancho Act. 05	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	55.000	550.000
16	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellón de la República del Paraguay - medidas 1,50 metros de largo por 0,90 cm de ancho Act. 06	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	60.000	600.000
17	1-6 323	55121706-003	Bandera Academia de Policia	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
18	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellón ISEPOL	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
19	1-6 323	55121706-003	Bandera Pabellon Colegio de Policia	Unidad	UNIDAD	10	Celestial	Nacional	70.000	700.000
									Precio Total	59.470.000

LOTE Nº 21 CHALECO REFLECTIVO

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-2 323	46181507-001	Chaleco Reflectivo	Unidad	UNIDAD	200	Celestial	Nacional	150.000	30.000.000
									Precio Total	30.000.000

LOTE Nº 22 MANTELES Y CORTINAS

Ítem	Actividad	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	1-5 323	52121604-001	Mantel de tela Actividad 05	Unidad	UNIDAD	50	Celestial	Nacional	48.000	2.400.000
2	1-6 323	52121604-001	Mantel de tela Actividad 06	Metros cuadrados	UNIDAD	100	Celestial	Nacional	48.000	4.800.000
3	1-6 323	52131501-001	Cortina de tela	Metros cuadrados	UNIDAD	28	Celestial	Nacional	19.000	532.000
									Precio Total	7.732.000
									TOTAL	**168.673.156**

El monto del contrato es por el Monto total de Gs. 168.673.156.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y seis).

El proveedor se compromete a suministrar los bienes/servicios a la contratante y a subsanar los defectos de estos, de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la siguiente Tesorería:

COMERCIAL CELESTIAL
de Guillermina Lezcano

09:59 86%

SAMAS JULIO QUINTANA
últ. vez hoy a las 09:49

Buenos días Sr Julio 11:31

Soy Ángeles Arguello Jefe de Patrimonio del Poder Judicial de Concepción 11:32

Le mensajeo para saber si me podria facilitar precio referencial de algunos productos 11:33

0:27 11:37

No hay problema 11:39

Te paso ahora son 5 items 11:39

11:40

PARA PREC REF.xlsx
201 kB • XLSX

11:42

Te preparo. 11:53

Gracias 11:53

16 de abril de 2024

Mensaje

Cerró Cora 513 c/ México.
Tel. 021-448.369
Cel. 0982-257.045
email: samas@samas.com.py - sagitario57.py@gmail.com

SAMAS S.A.

PRESUPUESTO DE ESTIMACION DE PRECIO
EJERCICIO 2024
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - PRECIO
300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS

321 - HILADOS Y TELAS

N°	Cod. Contratación	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Monto Total
1	31151507-001	PIOLA MARITIMA PÓR ROLLO	Piola de amarre marila. Medidad: 10 o 12 mm aproximadamente. Presentación en rollo de 100 mts.	Unidad	2	900.000	1.800.000
2	31151507-001	PIOLA MULTIUSO POR ROLLO	Piola multiuso de nyton, multicolor de 6mm a 8mm aproximadamente. Presentación en rollo de 100 metros.	Unidad	3	600.000	1.800.000

323 - CONFECCIONES TEXTILES

N°	Cod. Contratación	Descripción	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Precio	Monto Total
1	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	**Bandera Paraguaya confeccionado en tela gabardina tropical en tejido doble con escudo. Medida de la bandera: largo 2,50; ancho 1,50 metros.** Medidas de las franjas roja, blanca y azul deben ser igualmente proporcionales de 2,50 metros de largo x 0,50 cm de ancho c/u incluyendo 3 pares de cintas de 20 cm de largo c/u para sujetar al mastil, distribuidos proporcionalmente en uno de sus extremos confeccionado con el mismo material de tela de la bandera, todo confeccionado en doble costura.Diámetro del escudo: 28 cm de diametro, tipografia Arial Black, colores y diseño conforme Decreto Ley 11400/13.-	Unidad	14	219.000	3.066.000
2	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	**Bandera Paraguaya confeccionado en tela gabardina tropical en tejido doble con escudo. Medida de la bandera: largo 1.55 metros, ancho 0,90 cm.** Medidas de las franjas roja, blanca y azul deben ser igualmente proporcionales de 1.55 metros de largo x 0,30 cm de ancho c/u incluyendo 3 pares de cintas de 20 cm de largo c/u para sujetar al mastil, distribuidos proporcionalmente en uno de sus extremos confeccionado con el mismo material de tela de la bandera, todo confeccionado en doble costura.Diámetro del escudo: 28 cm de diametro, tipografía Arial Black, colores y diseño conforme Decreto Ley 11400/13.-	Unidad	10	159.000	1.590.000
3	11162121-003	TELA	**Tela diolen** para ser usados en decoración para la Fiesta Patria, campañas Octubre Rosa y Noviembre Azul. En colores: Rojo bandera, blanco, azul bandera, rosado y celeste. Cantidad: 2 teleas de color rojo, 2 blanco, 2 azul, 2 rodado y 2 celeste. Cada color solicitado debe tener las siguientes medidas: 4 metros de largo, 2 metros de ancho aproximadamente (4 x1,5 m).	metros	10	5.900	59.000

5.900
x4 m
23.600

Julio Quintana P.
Dpto. Licitaciones
samas@samas.com.py
SAMAS S.A.
RUC: 800250-[illegible]

Contrato UOC Nº 02/2024 con la firma DECOGRAB del Sr. Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez, en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2023 - "Adquisición de Banderas para el MRE" Plurianual – ID. 436.898.

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco y Ayolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro en A. A. y T. Martín Cubilla**, con Cédula de Identidad Nº 2.127.564, designado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 122 de fecha 23 de Agosto de 2023, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **DECOGRAB del Sr. Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez**, con Ruc. Nº 4.372.529-5, domiciliada en las calles Chile Nº 721 esq. E.V. Haedo, representada en este acto por el Señor **Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez,** en su carácter de Representante Legal, con cédula de identidad Nº4.372.529, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para la **"Adquisición de Banderas para el MRE" Plurianual**, y que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Adquisición de Banderas para el Ministerio de Relaciones Exteriores

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 436.898.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2023, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1196/2023 de fecha 29 de diciembre del 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS y/o SERVICIOS.

Items	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	Bandera paraguaya en tela raso doble faz, impresa totalmente, en sublimación con sus respectivos escudos y tamaño proporcional a la bandera, terminación costuras francesa y refuerzos en el lateral izquierdo. Tres cintas para sujetar del mismo tipo de tela de la bandera, medida 1,50x0,90mts	UNIDAD	1	UNIDAD	DECOGRAB	Nacional	310.000
2	Bandera paraguaya en tela seda doble faz, con sus respectivos escudos impresos en sublimación, terminación costuras francesa con buena terminación y refuerzos en el lateral izquierdo. Tres cintas para sujetar del mismo tipo de tela de la bandera, medida 1,50x0,90mts	UNIDAD	1	UNIDAD	DECOGRAB	Nacional	168.000
3	Bandera paraguaya para balcón en tela seda simple faz con escudos oficiales actualizados impresos por sublimación y tamaño proporcional a la bandera, terminación costuras francesa y refuerzos en el lateral izquierdo. Tres cintas para sujetar del mismo tipo de tela de la bandera, medida 11,50x0,90mts	UNIDAD	1	UNIDAD	DECOGRAB	Nacional	79.000

Edgar Manuel de Jesús Garay Sánchez
C.I. 4.372.529

marijoa.com/products/diolen-liso-blanco-brillante-1

¿Consultas? Escribínos al +595 981 264352

MARIJOA

HOME | SASTRERIA | DIOLEN LISO BLANCO BRILLANTE

DIOLEN LISO BLANCO BRILLANTE

Color: BLANCO BRILLANTE
Ancho: 1.50
Composicion: Poliéster
Peso Por Metro: 0.057 Kg
Ocasión: Multifuncional

El tono puede variar dependiendo la pantalla. Compras mayores a 15 mts pueden venir en más de un corte.

Selecciona un color:

Precio por metro: **Gs. 5.000**

1 mts

5.000 X 4 =
20.000 #

AGREGAR AL CARRITO

VERIFICAR DISPONIBILIDAD EN OTRAS TIENDAS

Explora | Todo | US | Entrega : Paraguay | Español | Cuenta

Página de inicio / Tools & Home Improvement / Hardware / Tarps & Tie-Downs / Rope / Cuerda Manila 1-1/2 Pulgada x 50 Pies...

AÑADIR AL CARRITO | Comprar ahora

VEITHI

Ver el original

Cuerda Manila 1-1/2 Pulgada x 50 Pies, Cuerda Manila Torcida Cuerda Gruesa 1.5in para Paisajismo, Artesanía, Deporte, Marina, Proyectos y Corbatas

N° de artículo: 35544994

4.6 clasificación | Escribe una opinión

PYG 614702 ~~PYG 759.1~~ Has ahorrado 19%

Haz tu pedido ahora y recíbelo por ahí Miércoles, Abril 17

Talla: 1-1 / 2 pulgadas × 50 pies

En stock | Importado de la tienda USA

Solo quedan 13 artículos en stock

Garantía U-Care:

Ninguno | Selecciona un plan

Cantidad: 1

ESP LAA 11:31 9/4/2024

FERREMÁS COMERCIAL S.A.

Buscar producto

Atención al cliente
(0993) 432-000

Gs. 0

Categorías de productos | Ver todos los productos

Volver al inicio | CAZA, PESCA & HOGAR > HILOS & CUERDAS > **PIOLA MARINA 12MM XMT**

Cod Producto 10101

PIOLA MARINA 12MM XMT

Precio unitario:

Gs. 7.000 X 100m = 700.000

1 + Agregar

Consultar disponibilidad

Elegí tu forma de pago
Conocé nuestras formas de pago

Retiro en tienda
Hace tus compras y retíralas en tienda

Envíos a todo el País
Hace tus compras y recíbilas donde quieras

Mostrar escritorio

ESP LAA 12:30 5/4/2024

INICIO EMPRESA SERVICIOS CONTACTO

36.500
%15
2.433

Piola Multiuso 8mm x 15mts RIOMAR

36.500 ₲

2.433X 100m=243.500

Añadir al Carrito

COMPARTIR ESTE PRODUCTO

Consultas adicionales

CONTACTO MENÚ REDES SOCIALES

ferremas.com.py/productos/piola-8mm-multicolor

FERREMÁS COMERCIAL S.A.

Buscar producto

Atención al cliente
(0993) 432-000

Gs. 0

Categorías de productos | Ver todos los productos

Volver al inicio | CAZA PESCA & HOGAR | HILOS & CUERDAS | **PIOLA 8MM MULTICOLOR XMT**

Cod. Producto: 259

PIOLA 8MM MULTICOLOR XMT

Precio unitario:

Gs. 3.000 X 100 m = 300.000#

1 + Agregar

Consultar disponibilidad

Elegí tu forma de pago
Conocé nuestras formas de pago

Retiro en tienda
Hace tus compras y retíralas en tienda

Envíos a todo el País
Hace tus compras y recíbilas donde quieras